

BASES DE PUBLICACION DE ARTICULOS EN LA REVISTA EXPRESIONES MÉDICAS

Introducción

La revista Expresiones Médicas es el órgano oficial de difusión científica y cultural del programa Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Es una publicación electrónica, de publicación semestral y de acceso gratuito a texto completo en idioma español. Se maneja con un sistema de revisión por pares doble ciego. La revista no realiza cobro por envío ni procesamiento de artículos.

Sus espacios están destinados a los estudiantes de pregrado de medicina, posgrados y especialidades médicas, así como a todo miembro de la comunidad médica o afín, que manifieste interés por utilizar la plataforma para publicar sus trabajos, cumpliendo con las políticas editoriales establecidas en este documento.

Todos los artículos recibidos se envían a revisión-edición. Los artículos serán publicados de acuerdo con el tiempo de término de edición o según el Comité Editorial Estudiantil considere su inclusión en un número especial, que toma lugar en diciembre. Una vez aceptada la publicación del artículo, los derechos de autoría continuarán perteneciendo al o los autores suscritos en el documento, sin embargo, los derechos de publicación pertenecerán a la Revista Expresiones Médicas.

Antes de enviar cualquier manuscrito, le recomendamos lea las bases de publicación para autores y se asegure que su documento se apegue a las mismas. Lamentamos que aquellos trabajos que no se apeguen a estos lineamientos no serán evaluados.

Información de contacto del comité editorial

Revista Expresiones Médicas

Correo: expresionesmedicas@uacj.mx

Dirección: Edificio B, Segundo Piso, Ave. Benjamín Franklin 4650, Col. Zona PRONAF CP 32315, Cd. Juárez, Chihuahua.

Políticas editoriales para autores

La autoría de un artículo científico conlleva crédito e importantes consecuencias tanto sociales como académicas. Así mismo, implica la responsabilidad del trabajo publicado. Cada autor suscrito debe haber participado de manera significativa para asumir la responsabilidad del contenido del manuscrito.

De acuerdo con lo estipulado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICJME por sus siglas en inglés) en su actualización 2015, la autoría en un manuscrito debe estar basada en los siguientes criterios:

1. Que la participación del autor haya sido de contribución significativa en el diseño, desarrollo, análisis o interpretación del trabajo.

2. Participar en la concepción o diseño del artículo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
3. Aprobar el documento final para su publicación.
4. Aceptar la responsabilidad en cualquier cuestionamiento respecto a la integridad y ética respecto a lo publicado.

Quienes no cumplan con estos criterios deben ser reconocidos en los agradecimientos. No le corresponde al comité de la revista quien califica o no la autoría o tener el papel de árbitros cuando exista conflicto sobre ella entre los autores.

Los autores al someter un artículo a evaluación certifican que **dicho escrito representa trabajo original y que no ha sido publicado o que se encuentra en evaluación para su publicación en otra revista.**

En el caso de los artículos originales y las revisiones sistemáticas, les solicitamos adjuntar las bases de datos e información que resuelva las dudas que puedan surgir durante la evaluación del manuscrito.

Autor por correspondencia

Será el autor con quien se mantendrá contacto el comité editorial durante el proceso de evaluación del manuscrito. Al igual que es quien asume la responsabilidad de mantener bajo información al resto de los co-autores del artículo. Al momento del envío, los datos requeridos para el autor por correspondencia son: Nombre completo, afiliación, ORCID ID (opcional), correo de contacto y número de teléfono.

Open researcher and contributor ID (ORCID)

Los autores podrán añadir de manera opcional su ORCID. Se trata de un código alfanumérico no comercial que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos. La organización ORCID brinda un registro abierto e independiente, el cual busca ser el estándar para la identificación de autores en investigación y publicaciones académicas.

Para crear su ORCID entrar al portal orcid.org y registrarse siguiendo tres sencillos pasos. La clave ORCID deberá ir después del número de teléfono del autor.

Coautoría

Se considera coautor a la persona que ha realizado una contribución sustancial a una investigación y al manuscrito.

Deberes de cada coautor:

- Aprobar el orden de autoría, por su contribución sustancial al artículo
- Haber participado en la revisión de la versión inicial y final del manuscrito
- Responder de forma inmediata a cualquier llamado que haga el primer autor, bien sea para proporcionar información, material, comentarios o para resolver preguntas elaboradas por los revisores
- En su caso, ayudar a conseguir los fondos que se pudieran llegar a necesitar para la realización de un trabajo

- Reemplazar al primero autor y ser su representante siempre que éste lo requiera por motivos de fuerza mayor

Política de revisión por pares

La revisión de todos los documentos se realiza bajo el formato de revisión a doble ciego. Cada uno de los manuscritos sometidos a evaluación, recibe tres revisiones durante el proceso de edición-revisión. La primera lo realiza el Comité Editorial, la segunda dos miembros del Comité de Expertos que tienen experticia en la temática tratada o en la investigación realizada.

Durante estas revisiones se emiten comentarios y sugerencias de modificaciones que se le notifica al autor por correspondencia para que se analicen y en acuerdo se realicen previa a la publicación.

Tipo de artículos

La Revista Expresiones Médicas pública los siguientes tipos de artículos:

- Artículo de revisión bibliográfica
- Reporte de caso clínico
- Artículo de investigación
- Artículo de opinión/Carta al editor
- Revisión de arte y cultura (2)

La proporción de artículos de revisión bibliográfica, reporte de caso clínico y de investigación por tomo se evalúa con los artículos enviados en cada convocatoria, el cual debe representar el 70% del contenido. Por lo cual solo están definidos de manera rutinaria 1 artículo de opinión y 1-2 de revisión de arte y cultura.

BASES DE PUBLICACIÓN GENERALES

Los lineamientos estipulados en este documento están de acuerdo con los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*, desarrollados por el *International Committee of Medical Journal Editors* (el documento completo y actualizado se encuentra disponible en www.ICMJE.org).

El manuscrito deberá ser presentado en letra Arial 12, en hoja A4 con márgenes de 2.5 cm cada lado, interlineado 1.5, sin sangrías, sin numeración de páginas, sin encabezado ni pie de página, justificado, redactado en tercera persona, en formato *doc o *docx (Microsoft Word).

El documento deberá contar con una extensión mínima de 4 páginas y una máxima de 7 páginas, sin incluir la bibliografía, el título y el resumen. El comité editorial respetará la orientación teórica del autor, sin embargo, podrá realizar cambios de estilo y coherencia.

Fuentes de financiamiento

Si la financiación proviene enteramente de los autores, mencionar que fue “autofinanciado”.

Conflicto de intereses

Esto se refiere a cualquier circunstancia que pueda comprometer los resultados del estudio, tanto económica como institucional.

Para más información respecto a este aspecto, puede revisar el formulario *Updated ICMJE Conflict of Interest Reporting Form* disponible en www.icmje.org

Eventos presentados

Mencionar si la investigación ha sido presentada en algún congreso o forma parte de una tesis.

En caso de que la publicación se haya realizado durante una estancia en otra institución, se deberá anexar la autorización escrita del autor principal y los coautores.

Título

- No debe ser mayor a 15 palabras, en español e inglés.
- Debe contener el tipo de artículo que es.

Autores

- En la primera página, poner los nombres completos, afiliación, grado académico más alto y por orden de participación de los autores. El límite de autores son 5.
- *Autor por correspondencia*: Autor con quien se mantendrá el contacto durante el proceso editorial.

Resumen/abstract

- Resumen no mayor a 250 palabras de extensión. Debe incluir sintaxis de introducción, objetivo (s), materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Se debe adjuntar el mismo traducido al idioma inglés.
- Incluir palabras clave 5 del DeCS-BIREME: <http://DeCS.bvs.br/> y Abstract (con Key words disponibles en MeSH-NLM: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>)

Referencias bibliográficas

Se incluirán las citas en estilo Vancouver y deben seguir el orden de aparición en el manuscrito. 75% de estas no deberán pasar de una antigüedad máxima de 5 años.

En caso de existir más de seis autores en referencia se colocarán los siguientes *cómo* y *col*.

Presentación de las tablas

Las figuras y tablas tienen que estar redactadas en el idioma español.

Adjuntar cada tabla dentro del texto, de tal manera que se pueda modificar su contenido y sus dimensiones en la edición. Incluir el título de la tabla debajo de la misma, en letra y tamaño Arial 10. Este debe contener la información necesaria para poder interpretarse sin necesidad de hacer referencia al texto.

Asegurarse de que cada tabla está citada en el texto. Numerar cada una consecutivamente en el orden en que son citados en el texto.

Para las notas al pie, utilizar los símbolos siguientes, en esta secuencia: (*, **, †, ‡, §, ||, ¶, ††, ‡‡)

La presentación de tablas y gráficos deben ser editadas en formato *xls o *xlsx (Microsoft Excel).

Presentación de las figuras

Se deben adjuntar las imágenes dentro del texto, de tal manera que se pueda modificar sus dimensiones.

Las figuras deben numerarse consecutivamente dentro del texto. Las letras, números y símbolos deben ser nítidos y de suficiente tamaño para que cuando sean reducidos cada aspecto sea legible.

Incluir el título de la figura debajo de la misma, en letra y tamaño Arial 10, debe contener la información necesaria para poder entender su importancia y texto sin necesidad de volver al texto.

Si se usan fotografías de personas, los sujetos no deben ser identificables o sus fotografías deben acompañarse de permiso escrito para usar dicha foto.

Si se utiliza una imagen de otro autor, debe ser citado y/o conseguir una carta de cesión de derechos.

Las imágenes deben ser de calidad y enviadas en formato *.jpg o *.png.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA ARTÍCULO

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN

Artículos científicos de investigación son aquellos en el que se aportan nuevos avances o conocimientos sobre una temática en particular. (Epidemiológicos, de Ciencia básica, Ensayos Clínicos, Casos y controles, Meta-análisis). El contenido de estos estará dividido en las siguientes secciones: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

Título: en español e inglés, No mayor a 15 palabras

Autores: Seguir las normas establecidas anteriormente. El máximo número de autores es 5.

Resumen estructurado: tiene como máximo 250 palabras. Se divide en los siguientes apartados:

-Objetivo: finalidad del estudio.

-Métodos: que debe incluir el diseño, la población, las variables principales y el método de recolección de datos.

-Resultados: hallazgos principales, así como su significado estadístico.

-Conclusión: Harán énfasis en aspectos u observaciones nuevas e importantes del estudio.

Palabras clave: tres a seis palabras clave, que son palabras o frases cortas que ayuden a clasificar el artículo. No inventar términos, utilizar los de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

Abstract: traducción literal del resumen al inglés.

Keywords: palabras clave en inglés, que deben buscarse entre los Medical Subject Headings (MeSH).

Introducción:

Incluye la presentación del contexto de la temática investigada, de preferencia no excede las 500 palabras. Al final de esta sección definir claramente el o los objetivos del estudio. Esta sección no incluye datos o conclusiones del trabajo.

Materiales y métodos:

Debe incluirse la siguiente información (con o sin subtítulos):

- Diseño del estudio.
- Lugar de estudio: especificar dónde fue realizado, brindando los datos necesarios para contextualizar los resultados (por ejemplo, datos epidemiológicos de la comunidad donde se realizó la investigación).

- Población: presenta en forma concisa cómo se seleccionaron los sujetos de observación o experimentales (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles). Se identifican las características importantes de los sujetos.
- Materiales (en caso de ser necesario): identificar las sustancias e instrumentos utilizados. Incluir los métodos utilizados de análisis estadístico y software utilizado.
- Aspectos éticos: mencionar si el estudio fue aprobado por un comité de ética, y cómo es que se garantizó el anonimato y la voluntariedad de los participantes.
- Instrumentos y definición de las variables: describir los instrumentos utilizados, y suministrar las referencias pertinentes. Definir las variables a detalle.
- Procedimientos: relatado cronológicamente, con suficientes detalles como para que pueda ser replicado fielmente.
- Análisis de datos: describir los métodos estadísticos con suficiente detalle, tal que permita la verificación de resultados a un lector que conozca el tema y tenga acceso a los datos originales. Incluir el software utilizado para el análisis.

Resultados

Presentar los resultados en una secuencia lógica y cronológica en el texto, tablas y figuras. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o figuras, tan solo mencionar la información más relevante.

Hay que recordar que un Artículo Original debe tener como máximo seis gráficos (entre tablas y figuras).

Discusión

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes. Evitar la repetición en detalle de los datos u otros materiales suministrados previamente en las secciones de "introducción" y "resultados". Incluir las implicancias de sus hallazgos y sus limitaciones, al igual que sus perspectivas para investigaciones futuras. Relacionar las observaciones con otros estudios relevantes. La discusión debe contener al menos el 50% de las bibliografías.

Bibliografía

Incluir como máximo 50 referencias bibliográficas y mínimo 25, con el formato establecido anteriormente y, como mínimo, el 50% de las mismas deben tener una antigüedad no mayor de 5 años.

REPORTE DE CASOS

Se consideran para su publicación la presentación de casos clínicos que desarrollen patologías poco comunes o manifestaciones poco comunes de enfermedades comunes. Deben contener aportes importantes al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos clínicos y biológicos de una enfermedad.

La presentación del caso deberá estar redactada en forma continua con los datos relevantes del reporte (podrá incluir enfermedad actual, historia anterior, examen físico, exámenes auxiliares, diagnóstico diferencial y tratamiento de elección), incluyendo ilustraciones en imágenes de adecuada calidad en formato jpg o png, y cumplan con los criterios diagnósticos confirmatorios del reporte.

De acuerdo con las normas citadas anteriormente, los reportes de caso deberán seguir la siguiente secuencia.

1. Título: no mayor a 12 palabras.
2. Autor/es: nombres completos, afiliación, ORCID y por orden de participación.
3. Resumen: incluir las 5 palabras clave en orden alfabético en español e inglés de DeCS y meSH

4. Introducción: de preferencia no mayor a 500 palabras.
5. Descripción del caso clínico.
6. Discusión y conclusión.
7. Referencias: de acuerdo con lo estipulado en el apartado de referencias bibliográficas.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Publicación sobre una revisión bibliográfica publicada sobre un tema en particular o sobre un aspecto de un tema.

Título: No mayor a 15 palabras.

Autores: Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. El límite de autores de artículos de revisión es 5.

Resumen/abstract: Resumen no mayor a 200 palabras de extensión. Se debe adjuntar también resumen traducido al idioma inglés.

Palabras clave: 5 palabras en orden alfabético que tengan relación con el manuscrito deben ser encabezados de temas médicos (MeSH). Se deben anexar palabras clave en inglés y en orden alfabético.

Introducción: Presentación del contexto de la temática investigada.

Objetivo (s) de la investigación.

Temas y subtemas de la temática.

Conclusiones.

Referencias bibliográficas. De acuerdo con lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

ARTICULO DE REVISIÓN SISTEMÁTICA

En caso de realizar una publicación de índole de revisión sistemática, se deben incluir los ítems anteriormente mencionados en los artículos de revisión, y agregar:

Material y Métodos: Describir el tipo de estudio, sitio donde se realizó, periodo de estudio, criterios de inclusión, exclusión y de eliminación, variables analizadas, métodos utilizados de análisis estadístico y software utilizado.

Se deben apegar a las guías de realización, reporte y publicación del Manual Cochrane de revisiones sistemáticas o la guía CONSORT (<http://www.consort-statement.org>).

Resultados: Presentar resultados dirigidos de acuerdo con los objetivos primarios y secundarios de la investigación. Se presentan de acuerdo con el método de análisis estadístico realizado.

CARTA AL EDITOR

Escrito en el que se discute o expresa un argumento u opinión fundamentada, una crítica o una aportación sobre un artículo o una temática previamente publicada en un tomo de la revista Expresiones Médicas. El límite de autores es 5.

El título no debe sobrepasar las 15 palabras, no tiene estructura definida, pero debe seguir un orden lógico. El límite de palabras es 600 y debe contener máximo 6 referencias.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Escrito en el cual se da a conocer el punto de vista crítico u opinión referente a cualquier tema del ámbito médico o sobre Juárez, Chihuahua dado por expertos o conocedores del tema a tratar. Como rubrica el título debe de ser específico y conciso no sobrepasar 15 palabras, el número de autores debe de ser cinco, la estructura literaria puede ser en forma de ensayo científico, contener mínimo 250 palabra y máximo 600 palabras, contener máximo una figura

o imagen (Enviar aparte la figura o imagen creada por el autor en formato modificable ppt, doc, xls, txt, etcétera; formato png de preferencia), máximo cinco referencias. Se alude a consultar la página de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas), www.icmje.org.

ARTÍCULO DE ARTE Y CULTURA

Documento de interés del medio artístico y cultural en el aspecto médico u otro para fomentar la tendencia de conocer la aptitud e ilustración mexicana. El título no debe de sobrepasar 15 palabras, el número de autores cinco como máximo, extensión de dos a cuatro cuartillas, máximo dos figuras o imágenes (formato png de preferencia), estilo de ensayo científico, referencias mínimo cinco y máximo veinte.

PREGUNTAS FRECUENTES

Referencias:

- Envíos | Ciencia e Investigación Médico Estudiantil Latinoamericana [Internet]. Felsocem.net. 2012 [cited 2020 Oct 30]. Available from: <https://www.cimel.felsocem.net/index.php/CIMEL/about/submissions#authorGuidelines>
- Julio A. Comité Editorial Revista Médica MD [Internet]. [cited 2020 Oct 30]. Available from: <https://revistamedicamd.com/aj./webmaster/getfile/d4d1bfb755ad4bab60b7f817c6cbb256?.pdf>
- Acosta A. Cómo definir autoría y orden de autoría en artículos científicos usando criterios cualitativos. Revista de facultad de ciencias. 2007. 12; 67 - 81
- Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas), www.icmje.org.